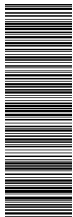
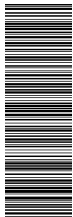


BAREMACIÓN DE CANDIDATOS PROFESOR SUSTITUTO Concurso nº 2024-2643 Grupo de plaza/s K026K04/EI90001, Departamento de Filología Francesa y Alemana Área de Filología Francesa				
		INES GONZALEZ AGUILAR	SILVIA LEONARDO RODRIGUEZ	SANDRINE PINAUD
Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2.	Máx. 20			
Expediente Licenciatura en Filología Francesa, Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas o similares	18 p.	18	14	
Premio extraordinario	2p.			
*Licenciatura, Grado o similares en áreas afines				9
*1 ^{er} Nivel Afinidad (50%) y 2º Nivel de Afinidad (25%) Según Normativa 1.7 Reguladora del proceso de organización administrativa y constitución de los departamentos de la UVA, aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021, BOCyL nº 136 de 15 de julio, corrección de 12 de junio de 2024, BOCyL nº 118 de 19 de junio				
Titulación académica de master/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3.	Max 20			
Máster de enseñanza secundaria u otras titulaciones de Máster en el área de Filología francesa	15 p.	15	10	
Premio extraordinario	5p.			
**Máster en áreas afines				

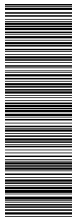


**1 ^{er} Nivel Afinidad (50%) y 2 ^o Nivel de Afinidad (25%) Según Normativa 1.7 Reguladora del proceso de organización administrativa y constitución de los departamentos de la UVA, aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021, BOCyL nº 136 de 15 de julio, corrección de 12 de junio de 2024, BOCyL nº 118 de 19 de junio	C1: 0,5 p. C2: 1 p.			
	TOTAL	33	24	9
Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales)	Máx.20			
Cursos de doctorado en el área de Filología francesa	5 p.	2.5		
Tesis doctoral en el área de Filología francesa	10 p	5		
Premio extraordinario	2.5			
Mención Internacional	2.5			
*Doctorado en áreas afines				
*Tesis doctoral en áreas afines				
*1 ^{er} Nivel Afinidad (50%) y 2 ^o Nivel de Afinidad (25%) *En el caso de títulos de Doctor en campos afines al área de conocimiento de la plaza, se aplicará el Anexo II del Reglamento por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad, y de personal docente e investigador contratado temporal en régimen de derecho laboral (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2021, BOCyL núm. 112 de 11 de junio y modificado en sesión de 19 de abril de 2024, BOCyL núm. 82 de 29 de abril) y los coeficientes de ponderación del Anexo I del citado Reglamento.				
	TOTAL	40.5	24	9



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 0192-F7AC-4D37*052B-B597. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: EMMA BAHILLO SPHONIX RUST a fecha: 04/11/2024 15:45:15, LUIS JAVIER BENITO DE LA FUENTE a fecha: 04/11/2024 12:35:14, ANA MARIA IGLESIAS BOTRAN a fecha: 04/11/2024 14:00:06, MARIA BELEN ARTUÑEDO GUILLEN a fecha: 04/11/2024 12:29:29, BEATRIZ COCA MÉNDEZ a fecha: 04/11/2024 12:33:10. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2024-2643

Actividad Docente Universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza	Máx. 20			
Experiencia docente universitaria en materias relacionadas con el perfil de la plaza	2p. por curso académico / 1p. por cuatrimestre	4	1	1
Experiencia docente universitaria en materias *afines al perfil de la plaza <i>2º Nivel de Afinidad (50%)</i>	1p. por curso académico / 0.5p. por cuatrimestre	0.5		
	TOTAL	45	25	10
Actividad Docente No Universitaria reglada	Máx. 10			
Experiencia docente en materias relacionadas con el perfil de la plaza: Filología francesa o Estudios franceses.	2p. por curso académico / 1p. por cuatrimestre	8	0.5	10
Experiencia docente en materias afines relacionadas con el perfil de la plaza. <i>* 2º Nivel de Afinidad (50%)</i>	0.5p. por curso académico / 0.25p. por cuatrimestre	0.16		
	TOTAL	53.16	25.5	20
OTROS MÉRITOS:	Máx. 10 p.			
ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE,	Max. 2p			2
OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS	Max. 2p			
CURSOS DE FORMACIÓN	0.2 por Curso (Máx. 4p)			
PREMIOS Y DISTINCIONES	Max. 2p	0.8	0.2	
	TOTAL	53.96	25.7	22



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 0192-F7AC-4D37*052B-B597. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: EMMA BAHILLO SPHONIX RUST a fecha: 04/11/2024 15:45:15, LUIS JAVIER BENITO DE LA FUENTE a fecha: 04/11/2024 12:35:14, ANA MARIA IGLESIAS BOTRAN a fecha: 04/11/2024 14:00:06, MARIA BELEN ARTUÑEDO GUILLEN a fecha: 04/11/2024 12:29:29, BEATRIZ COCA MÉNDEZ a fecha: 04/11/2024 12:33:10. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2024-2643



*MÁXIMO COMPUTABLE		100	100	100
--------------------	--	-----	-----	-----

La puntuación mínima que los candidatos deberán alcanzar para ser considerados aptos para ocupar la plaza es de 10 puntos.

** Para justificar ser hablante nativo en francés se han de acreditar los siguientes requisitos:

- tener nacionalidad de aquellos países en los que el francés sea lengua oficial, o hayan nacido en un país francófono y
- certificado oficial de estudios que demuestren que ha superado en francés la enseñanza obligatoria establecida por la autoridad competente en materia de educación.

"Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2 de octubre de 2015).

